

La lengua como arma política: Valenciano, mallorquín y lemosín

El mito de la renaixença, kilómetro cero del nazional-separatismo catalán.

José Antonio Crespo-Francés

Se nos plantean hoy día muchas preguntas que mal respondidas se emplean como arma política por los separatistas basándose en una ignorancia y deformación palmaria de la Historia.

Llevamos décadas durante las cuales mediante el adoctrinamiento se está triturando a los castellanoparlantes en Cataluña tratando de hacerles sentir extranjeros en su propia tierra por el mero hecho de hablar en español, por eso podemos preguntarnos para empezar... ¿desde cuándo se habla español en Cataluña?... ¿es tan propio el castellano o español de Cataluña como lo pueda ser el catalán? ¿Es el valenciano una lengua derivada del catalán?... ¿qué relación hay entre ambas?... ¿de quién derivan ambas?.



Jaime I, rey de Aragón, Mallorca, Valencia, conde de Barcelona y señor de Montpellier. Nada que ver con la patraña de los condes-reyes.

En primer lugar debemos dejar meridianamente claro que mientras en la Edad Media se puede hablar de lengua valenciana y luego de un Siglo de Oro de la misma, que además coexiste con el mallorquín, en cambio de "catalán" no se habla hasta finales del siglo XIX cuando Pompeu Fabra hace una recreación del lemosín sobre el dialecto *barceloní* creando el catalán, lengua que actualmente intenta imponerse sin una base histórica ni lingüística sobre el valenciano y el mallorquín y sus dialectos, a través de organismos imperialistas separatistas como son Omnium Cultural (OC) y la Asamblea nacional Catalana (ANC) .

Torcuato Luca de Tena de la RAE (ABC, 22 de abril de 1978) nos decía que la mezcla de lemosín con el "romanz" valenciano produjo inmediatamente verdaderas legiones de gramáticos, filólogos, poetas, literatos, filósofos, etc. enteramente en la lengua valenciana, creando el Siglo de Oro de la misma, y es más, la potente Valencia introdujo su lengua en la Curia Romana en desleal competencia con el latín, incluso Dante quiso escribir su Divina Comedia en la "valenciana lengua", que se introduce también en los territorios de la actual Cataluña, "desprovenzalizando" esta área y "valencianizándola".



Alfonso VII de Castilla recibe vasallaje de Ramón Berenguer IV

El catalán nunca ha sido la lengua propia de Cataluña, al no haber una unidad política hasta el siglo XVI cuando Carlos I crea el virreinato de Cataluña, pues sus condados de un lado y otro del Pirineo no tenían unidad política y por tanto menos podían tener una unidad lingüística, por eso los documentos oficiales de esos condados estaban fundamentalmente escritos en latín o en provenzal. Lo que hoy conocemos como Cataluña fue por tanto un territorio plurilingüe.

Es una ensoñación la cantinela de que el castellano se impusiera por la fuerza, más bien al contrario el castellano se impuso por ser una *lingua franca* que situada en el centro de los reinos de la Reconquista en la península ibérica servía para que todos se comunicasen desde Galicia y León hasta Aragón y la Marca Hispánica, pues hablar de Cataluña en ese momento sería una falacia dado que no existía tal denominación.

En el territorio de la actual Valencia los mozárabes mantenían su lengua romance, al igual que se mantuvo en lo que luego fue la Marca Hispánica que recibió influencia del provenzal al ser reconquistado el territorio por los francos quedando bajo influencia carolingia algo que en Valencia no ocurrió hasta la reconquista de Jaime I.

En esa zona de la Marca Hispánica se comenzarían a hablar dialectos del provenzal u occitano, lo que se daría en llamar el lemosín hasta finales del siglo XIX en que se

crea el catalán como tal con su propia gramática tomando como base el dialecto *barceloní* que el separatismo quiere imponer desde la franja aragonesa donde nunca se ha hablado, sino el "chapurreau", hasta las Baleares por el este con sus tres dialectos, mallorquín, menorquín e ibicenco, y por el sur hasta Alicante, o tierras del interior donde exclusivamente se habló siempre en castellano como la comarca valenciana de Requena.

Durante el siglo XII los condados de la Marca Hispánica son territorios plurilingües donde se habla el lemosín que no es más que un derivado provenzal dentro del espacio más amplio del occitano que era la lengua del sur del imperio franco y donde se escriben los documentos oficiales en latín. En la Marca Hispánica se habla el mozárabe, el italiano, el hebreo en las comunidades judías y es en ese momento que se empieza a emplear, en lo que pasados los siglos sería Cataluña, el castellano como *lingua franca* para que se entendiesen los habitantes de esos condados sin unidad política. Es decir el castellano no aparece impuesto por Felipe V ni por Franco, el castellano se hablaba en esos territorios antes de que existiera Cataluña misma. El castellano se abre paso en el siglo XII por su utilidad para que todos se entendieran.



Jaime I de Aragón recibiendo del obispo y jurista Vidal de Canellas los Fueros de Aragón ante otros magnates eclesiásticos. Inicial miniada N del *Vidal Mayor*, primera compilación de los fueros aragoneses. El texto en aragonés comienza: *Nos, don Iavmes, por la g[rat]ia de Dios Rey d'Aragon et de Maillorgas et de Valencia, conte de Barçalona et de Urgel et seynor de Montpesler [...]* 'Nos, don Jaime, por la gracia de Dios Rey de Aragón y de Mallorca y de Valencia, Conde de Barcelona y de Urgel y Señor de Montpellier'.

Con Jaime I cobre fuerza el lemosín en la corte desplazando al occitano que tenía un gran peso en la poesía de la época pero remarquemos que son muy pocos los

documentos en esta lengua, encontramos documentos como acabamos de decir en latín, en aragonés, en hebreo, en lemosín pero muchísimos más en castellano sin que hubiera imposición alguna siendo a partir del siglo XII el castellano la *lingua franca* del reino de Aragón. Esta es la historia que ahora tratan de cambiar pero que no pueden ocultar. Es interesante mencionar en este punto la Historia de la Lengua Española de Rafael Lapesa, editorial Gredos,



Marca Hispánica



Consejo de nobles presidido por Jaime II de Aragón.

El 2 de febrero de 2016 se cumplieron 750 años de la conquista de Murcia por Jaime I rey de Aragón. Reinaba en Castilla Alfonso X El Sabio cuando las ciudades musulmanas y vasallas de Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada y Murcia se levantan contra la corona. Era imposible que el rey Sabio controlase aquella sublevación y por tanto pide a su esposa, Doña Violante, que escriba una carta a su padre el rey Jaime pidiéndole ayuda. Jaime I el Conquistador intuyó que si las ciudades musulmanas vencían, el reino de Castilla podía caer y el siguiente objetivo de la insurrección musulmana sería Aragón. Las Cortes de Zaragoza no estaban muy por la labor de ayudar al vecino rey castellano ya que se encontraban cansadas de batallar, acababan de conquistar los territorios de Valencia y Baleares. Pero el rey Jaime venció estas reticencias y consiguió el permiso de los nobles aragoneses y tenía claro el objetivo, lo hacía por España, un hecho real indiscutible e indiscutido. Conquistó Murcia para Castilla a cambio de nada.

Es curioso y no deja de sorprender cómo personajes insignes de la españolidad son tomados como bandera de un sentimiento pueblerino y excluyente, incluidos reyes como Jaime I. Para reafirmar esa españolidad tenemos las palabras de este gran rey de Aragón, Jaime I¹:

“Cuanto aquí os relato y mis conquistas los hago por España”.

“Llibre dels Feyts” en su original valenciano.

El castellano prospera como *lingua franca*, como *koiné* o lengua común, por ser la lengua más fácil para que todos los que hablaban distintas variedades romances en la península ibérica se entendiesen puesto que habían evolucionado de forma diferente a veces bajo el yugo musulmán.

Jaime II², como ejemplo de plurilingüismo, utiliza para escribir a sus hijos mayores Jaime y Alfonso el lemosín, a su hijo el infante Juan, arzobispo de Toledo y de Tarragona así como patriarca de Alejandría, le escribe en latín, y a sus hijas, María, Constanza, Blanca, Isabel y Violante, en castellano, con lo cual se nos derrumba el hecho diferencial y milenarismo de una lengua catalana exclusiva, propia y única de esos territorios.

¹ Jaime I (1213-1276), casado con Leonor hija de Alfonso VIII de Castilla y luego con Violante de Hungría, cuya hija Violante contrajo matrimonio con Alfonso X el Sabio (1252-1284).

² Jaime II el Justo (1267-1327)



Tratado de Cazorla. Acuerdo alcanzado el 20 de marzo de 1179 entre el rey de Aragón, Alfonso II, y el de Castilla, Alfonso VIII, sobre la delimitación de las zonas de la futura conquista de sus reinos en el territorio de al-Andalus. A Aragón se le reconocían derechos para la conquista de los reinos musulmanes de Valencia y Denia, pero renunciaba al reino de Murcia, que sería tierra reservada para Castilla. Ahora bien, el monarca aragonés no tendría que prestar homenaje al de Castilla por las tierras musulmanas que ocupara en el futuro, como sí había sucedido en el pasado. Por eso se ha dicho que el Tratado de Cazorla supuso, entre otras cosas, el fin del imperio hispánico que habían ostentado los reyes de Castilla y León. Este nuevo acuerdo supuso la aceptación por parte del monarca aragonés de una limitación de sus derechos territoriales de conquista, a cambio obtenía la anulación de las cláusulas de vasallaje que los acuerdos anteriores le habían dejado en una posición de subordinación frente a Castilla.

César Vidal nos recordaba en una brillante intervención radiofónica que en 1594 en Gerona habría disturbios populares porque los fieles querían escuchar la liturgia en castellano y no en lemosín.

En cuanto al valenciano hemos de decir que en el territorio aún dominado por los árabes de Valencia se siguió hablando el romance mozárabe que daría en el valenciano, lengua que en absoluto es un dialecto del catalán. El valenciano deriva del romance hablado por los mozárabes valencianos que se habla durante la Reconquista.



Escena de la toma de Valencia por Jaime I. Pintura mural, Alcañiz.

Para conocer los primeros testimonios del *romanç valenciá*, romance arábigo valenciano es interesante leer el trabajo de Salvador Caurín. Con el gramático Ibu-Albathar encontramos los primeros testimonios del romance arábigo valenciano que derivaba del latín y que se venía hablando mucho antes de la llegada de Jaime I, una lengua tan consolidada que Jaime I ordena que las primeras leyes se redacten a los súbditos de esas tierras en su propia lengua.

Encontramos multitud de documentos contractuales entre mozárabes o entre moros y cristianos, lengua que los árabes llamaban *alrumía*, la lengua romana, y los valencianos la *llengua romanç* prueba que claramente nos indica que deriva del latín. El bilingüismo creado tras las invasiones perduró a lo largo de los siglos y son testimonio de ello los innumerables códices de los siglos IX al XII, escritos en romance que contienen contratos, ventas, y pactos firmados entre musulmanes y cristianos valencianos.

Todo esto contradice la justificación *ad hoc* separatista que afirma sobre la lengua romance valenciana que "desapareció" momentos antes de la reconquista de Valencia ya que los mozárabes fueron aniquilados por las hordas extremistas almorávides y por tanto el valenciano actual desciende de la minoría de soldados "catalanes" de los condados que luego formarían Cataluña, pero que en ese momento no existía y que participaron en la reconquista de Valencia, hecho reforzado por el archivero tramposo Bofarull que añadió e inventó nombres en los libros de repartimiento y de vecindamiento del rey Jaime I. Este bulo queda totalmente desmontado con este trabajo y otros.

No obstante, existen diversas teorías sobre el origen y la evolución del valenciano, como la teoría de la repoblación o dialectal, la mozarabista y la occitanista. En todo caso lo que está claro es que el valenciano es una lengua derivada del latín, que proviene, en menor medida, de las diferentes lenguas romances que trajeron los repobladores cristianos en época de la Reconquista, y en su mayoría del mozárabe, lengua constituida por diferentes dialectos romances, derivados del latín vulgar y con influencia del árabe, que se hablaba en el antiguo reino de Valencia, tal y como afirmó Jaime I al conquistar la ciudad de Valencia en la redacción de los fueros ordenando que "para que los valencianos de todo el reino los entiendan y puedan cumplirlos" se tradujeran a la lengua que el pueblo hablaba: el romance valenciano, así como que los jueces deberían conocer las causas en esa *llengua romanç*, es decir nada de catalán que no existía, ni en lemosín, sino en la lengua propia del reino de Valencia.

En el libro de Antonio Ubieto Arteta, que estudia el "Llibre del Repartiment" y el "Llibre dels Avehinaments", (1981, primera edición en 1971, *Orígenes del Reino de Valencia*. Zaragoza), denuncia y demuestra que los repobladores venidos de la Marca Hispánica (la actual Cataluña) son escasos (1'2% en 1387, 4'2% en 1401 y 2'5% en 1475), por lo que su influencia en el hablar romance, romance valenciano, fue mínima. Pero además muchos de estos repobladores eran mozárabes valencianos que tiempo atrás, habían huido hacia el Pirineo y noroeste peninsular buscando refugio en tierras cristianas y que bajo la presión demográfica, el desarraigo y la escasez de medios de subsistencia en aquellas tierras norteñas,

regresaban ahora como repobladores cristianos, hablando su romance valenciano que incluso fue traducido al lemosín.

César Vidal también nos hablaba de que en el siglo XVI el canónigo de la catedral de Mallorca Gregorio Genovar se quejaba de que la obra de Raimundo Lulio o Tamón Llul, Blanquerna, no se había traducido al valenciano, se había escrito en mallorquín, lo que quiere decir que ambas lenguas se consideraban diferenciadas. Entonces le pide al presbítero y doctor Juan Bonbalij, de Queralt en la actual provincia catalana de Tarragona, doctor en artes y teología que la tradujera del mallorquín... ¡al valenciano!, por conocer a Lulio y su obra aunque la lengua de Bonbalij era el lemosín pues era de tierras catalanas. Finalmente se publica en 1552 y Bonbalij afirma «...el cual libro ahora se ha traducido y dado a la prensa en lengua valenciana, según que, conociéndome apasionado de la ciencia luliana, me rogó tomara yo de esto el encargo aunque no sea docto ni muy limado en dicho idioma por serme peregrino y extranjero», reconociendo con ello que el valenciano no es su lengua y que lo ha traducido por ser conocedor de la obra de Lulio.

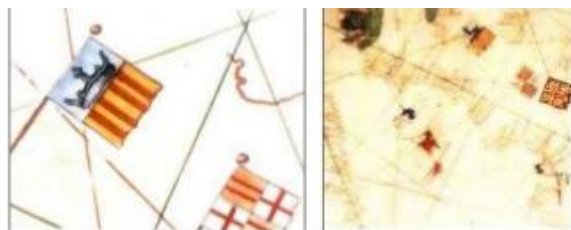


El rey Jaime I con sus nobles delante de la tienda real reunido en consejo de guerra en el sitio de Mallorca

La obra en valenciano, como repetiremos una y otra vez, tiene todo un renacimiento y un Siglo de Oro anterior al renacimiento del castellano y en cambio paralelo al renacimiento italiano. En ese tiempo el valenciano, el mallorquín y el lemosín son contemplados como lenguas diferentes y diferenciadas pues se traducen obras de una lengua a otra.



El Senyal del rey de Aragón, de Mallorca, de Valencia y conde de Barcelona



Portulano de Gabriel de Vallseca 1439, detalle y ubicación parcial en la que se diferencia Aragón y Valencia, conservada en el Museo Marítimo de Barcelona (inv. 3236), mapamundi parcial.

Los grandes autores del renacimiento como Fray Antonio Canals, Arnau de Vilanova, el médico Jaume Roig, Joan Roig de Corella, Ausías March, San Vicente Ferrer o sor Isabel de Villena afirman que lo que ellos siempre hicieron fue seguir la vulgar *valenciana lingua*. Por lo que podemos concluir que el valenciano no es una dialecto ni mucho menos del catalán, lengua distinta con relaciones mutuas por supuesto pues todas derivan del latín.

Los falsarios catalanistas se emperran en hablar del “segle d’or de les lletres catalanes”, pero cabe preguntarles...¿qué lletres?, si el único Siglo de Oro que hubo fue el de las letras valencianas en su inmensa mayoría.

A esta ‘lengua romance’ la llaman Valenciana los escritores que la utilizan (Antonio Canals, Jaume Roig, Roig de Corella, Ausias March, Vicente Ferrer, Sor Isabel de Villena, etc. ...). Joanot Martorell y los literatos valencianos más libres de espíritu, adoptan el término: ‘la vulgar valenciana lingua’. (Menéndez Pidal).

[1095] Ya en tiempos del Cid Campeador los cristianos del siglo XI eran bilingües. En la Crónica General del Campeador, después de apoderarse de Valencia: *‘encargó de la custodia de sus puertas y murallas a peones cristianos de los almoçaves que eran criados en tierras de moros’,* ya que *‘fablavan assy como ellos (romanç) et sabien sus maneras et sus costumbres ...’.* (Menéndez Pidal: “Primera Crónica General de España” pp. 587-588).

En la Crónica de Jaime I, *Llibre dels feits o dels feyts*, se recoge una conversaciones de unos vecinos de Peñíscola con el rey. En las versiones hasta 1926 dicha conversación, que se dice lo hacen en “latí” y que hoy diríamos en romance, aparece incluso en cursiva, para diferenciarlo del resto del texto. Evidentemente los habitantes de Peñíscola eran los que vivían antes de la Reconquista, y si estaban hablando una lengua romance con don Jaime no sería el catalán, sería su *aljamía valenciana*, salvo que se hubiera producido un autentico milagro y es que en Peñíscola se hablara catalán antes de la Reconquista, disparate que por supuesto nadie ha osado mantener. Pero es partir de 1926 que en las ediciones desaparece la cursiva, con lo que no se aprecia el matiz que sí quisieron introducir los primeros escribas de la Crónica.

Recordemos aquí de nuevo lo dicho sobre el Tratado de Corbeil pues sobre la gran mentira de los símbolos y el trastorno de la realidad podemos dar como nítida referencia el Tratado de Corbeil³ firmado el 11 de mayo de 1258. Por el mismo la hija de Jaime I, Elisabet, se casaría con Felipe, heredero del rey francés Luis IX, como heredero de Carlomagno, quien renunciaba a los derechos sobre *La Marca Hispánica*. Jaime I renunciaba a la comarca de la Fenolleda y Perapertusés, que incluían los castillos de Puilaurens, Fenollet, Castellfisel, Peyrepertuse y Quéribus. Jaime I, además, renunció a sus derechos sobre Tolosa, Quercy, Narbona, Albi, Carcasona, recibidas en feudo de Tolosa desde el 1213, Rasés, Béziers, Termes y Menerbés.

³ CRESPO-FRANCÉS, José Antonio: *Desmontando quimeras y rompiendo mitos: la verdadera historia de los palos de Aragón, mal llamadas barras de Cataluña.*
<http://www.lespiadigital.com/images/stories/Documentos/rompiendo%20quimeras%20y%20mitos.pdf>

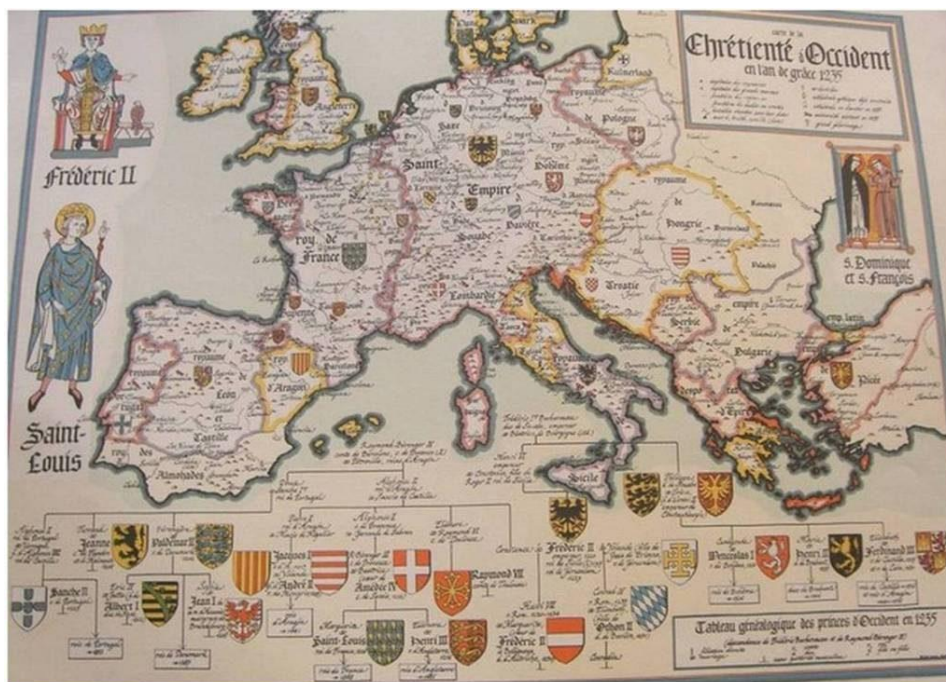
Jaime I también renunció a Agde y Nîmes, cuyo vizconde se reconocía como feudatario del rey aragonés desde 1112, y Rouergue, Millau (de donde procede el sello más antiguo conocido con los palos aragoneses) y Gavaldá. Quedaban el vizcondado de Carlat y el señorío de Montpellier, lugar de nacimiento de Jaime I, con la baronía de Omeladés. La renuncia a los derechos feudales sobre Foix fue rechazada por el rey al ratificar los documentos el 16 de julio de 1258. El 17 de julio el rey renunció a los derechos sobre Provenza en favor de Margarita, hija de Ramón Berenguer IV y esposa del rey francés.

El efecto fundamental del tratado fue que al renunciar Jaime I a sus territorios en el mediodía francés, al norte del Pirineo, dejaba de pelear en dos frentes pudiendo centrarse en la Reconquista agrandando su reino hacia el sur en paralelo a la costa del Mediterráneo y a su familia castellana por el oeste. Un efecto secundario fue la transferencia de Provenza a la Casa de Valois, la cual, tras la extinción de la casa, se incorporó a la corona francesa. El Tratado de Corbeil está escrito en latín y comienza con las palabras: *“Es universalmente conocido que existen desavenencias entre el señor rey de Francia y el señor de Aragón, de las Mallorcas y de Valencia, Conde de Barcelona y Urgel, señor de Montpellier; por lo que el señor rey de Francia dice que los condados de Barcelona, Besalú, Urgel, etc... son feudos suyos; y el señor rey de Aragón dice que tiene derechos en Carcasona, Tolosa, Narbona, etc ...”*.

Se deduce, por tanto, que los condados de la parte española estaban mejor relacionados con Aragón y que los del sur de Francia, con el rey francés.

Por el Tratado de Corbeil, y es lo que más nos interesa en estas líneas, en resumidas cuentas, siguiendo los consejos de alguno *“hombres buenos”*, el rey francés Luis IX⁴ cede a Jaime I de Aragón los condados de la parte española y Jaime I⁵ le cede a Luis IX los condados de la parte francesa. Esa es la síntesis de lo firmado en el documento **cuya importancia radica en que se firmó 29 años después de la reconquista de Mallorca y 20 años después de la del Reino de Valencia.**

Hasta el tratado de Corbeil cuando el rey de Aragón viajaba desde Barcelona a Zaragoza debía de hacerlo por territorio francés en una inexistente Cataluña.



LA EUROPA CRISTIANA EN 1235, REPRODUCCIÓN EN BASE A LA SITUACIÓN POLÍTICA DE MOMENTO BIBLIOTECA NACIONAL DE PARÍS (no aparece la ensoñación catalana, ni geográfica ni heráldicamente, junto con el escudo se lee Jacques I)

Europa cristiana en 1235 y la inexistente Cataluña frente a una Valencia y Mallorca ya conquistadas y formando parte del reino de Aragón, cosa que no ocurriría con los territorios de otros condados del sur del Pirineo, excepto el de Barcelona que ya era propiedad del rey aragonés, y que en ese momento pertenecían a el rey francés y no serían del rey de Aragón hasta el tratado de Cobeil.

De esa fecha es fácil sacar dos conclusiones clarísimas, **la primera** que si Cataluña no existía como tal era imposible que una entidad inexistente en aquel momento, Cataluña, conquistase ni Valencia⁴ (1238) ni Mallorca (1229) ni les llevasen la lengua, tal como afirman los nacional-separatistas, **y segundo** que si carecía de unidad política, jurídica y geográfica... es imposible que hubiera una unidad lingüística si lo que allí se hablaba era un mosaico de dialectos procedentes del provenzal.

Todo ello nos lleva a comprender la paranoia y el absurdo montaje entretejido de verdades a medias y tergiversaciones que llevan a reinventar un pasado y cuadrar un “saco de mentiras” que ahora aspira a ser calificado como “nació” pasando por encima de España y de lo que haga falta, usando la provocación permanente y el victimismo continuado, con el apoyo desinteresado de los revolucionarios marxistas-leninistas.

En la reconquista de Valencia y Mallorca intervendrían caballeros barceloneses, eso no lo discute nadie, menos de los que el tramposo archivero Bofarull se inventó, y también aragoneses, navarros, castellanos y de otros territorios de la Cristiandad europea, **pero nunca catalanes** pues ese concepto no existía.

Los mismo pasa en Baleares cuando desde el gobierno balear pancatalanista se habla de “Les modalitats insulars” del “català de Balears”, lo cual supone una

⁴ LA HISTORIA DE LA SEÑERA VALENCIANA EN LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS. http://www.aulamilitar.com/LA_HISTORIA_DE_LA_SENYERA_VALENCIANA_EN_LOS_DOCUMENTOS_HISTORICOS.pdf

contribución más a la liquidación del patrimonio lingüístico vernáculo de Baleares y fruto de una industria económica basada en la subvención pública para imponer el catalán en Baleares como instrumento necesario para incluirnos en esos inexistentes “*països catalans*” sobre la mentira incuestionada de la “unidad de la lengua catalana”, como si de un dogma de fe se tratara, para lo que se procede a sustituir el mallorquín, menorquín e ibicenco, por un catalán estándar artificial y contrapuesto al habla natural de la sociedad balear y a la literatura de sus eruditos. Un tesoro lingüístico del mundo romance que intentan liquidar tergiversando y manipulando la historia y la filología.

No es cosa de hoy, llevan cien años en esta tarea e intensificada durante las últimas décadas en aras de la etnogénesis de la nación catalana. A principios del siglo XX el Presidente de la *Diputació* de Barcelona y, más tarde, de la *Mancomunitat de Catalunya*, Enric Prat de la Riba afirmó: *"Hagamos como los ingleses con su Gran Bretaña, flor de imperio que está a punto de surgir; hablemos de la Cataluña grande, que no es el Principado solamente, ni Mallorca, ni el Rossellón, ni Valencia, sino Valencia y Mallorca y el Principado y el Rossellón y todos a una. Todos somos unos, todos somos catalanes. Y para llevar a cabo esta filosofía hay que dominar por la fuerza de la cultura, servida y sostenida por la fuerza material; es el imperialismo moderno, el imperialismo integral, el de las grandes razas fuertes de ahora"*.

Como en el valenciano, en Baleares, mucho antes de existir el catalán como creación imperialista del siglo XIX, durante los años 1533, 1595, 1812 y 1840, Juan de Pastrana, Joan Binimelis García, sacerdote, médico, geógrafo, astrónomo y primer cronista del reino de Mallorca, Antonio M^a. Cervera y Pere Antoni Figueras, respectivamente, publicaron las primeras gramáticas mallorquinas, aunque en 1496 ya encontramos una gramática mallorquina-lemosina escrita por Juan Dameto.

En 1780 los Hermanos Antonio y Juan Ramis i Ramis y en 1786 Antoni Febrer i Cardona, también publicaron gramáticas menorquinas. Sería en 1835 cuando la gramática mallorquina de José Amengual fue divulgada y estudiada en los colegios de la isla, y luego sería revisada y reeditada por el mismo en 1872 siendo denominada "mallorquina" porque las Baleares eran denominadas hasta el advenimiento de la república como Reino de Mallorca. Por supuesto que los diccionarios mallorquines fueron anteriores a los catalanes.



A la izquierda Caballero de la Compañía del Centenar de la Ploma. A la derecha Palacio de las Atarazanas, rincón del mural de Bartolomé Olives de 1538, dedicada a Valencia con su *senyera* tricolor.

Al igual que las otras lenguas romances el mallorquín comienza su andadura desde que los romanos crean la provincia baleárica, donde la lengua se enriqueció con vándalos, bizantinos, godos y árabes que la enriquecieron y respetaron formándose el "romañ". Tal como se deduce de lo dicho sobre el tratado de Corbeil, Jaime I no llevó el catalán a Baleares.

En la actualidad el imperialismo separatista lo que ha hecho con dinero de todos los españoles es aplicar y dar oficialidad a la compilación o unificación que se realizó a finales del siglo XIX, haciendo que el *barceloní*, forma del *lemosín*, viniera a llamarse catalán. Hasta 1870 sólo se conocen dos ediciones gramaticales de la lengua catalana, una de Ignaci Ferreres, en 1827, y otra de Antonio de Bofarull, en 1874 y habría que esperar hasta 1918 para conocer la publicación de la primera gramática catalana de Pompeu Fabra aceptada por el *Institut d'Estudis Catalans*.

El *barceloní* es como decimos una de las múltiples variedades del *lemosín* que se impuso por deseo de Pompeu Fabra y que a través de la educación pública se pretende extender a Valencia, Baleares y Aragón dentro del absurdo e ignorancia del gobierno de España dispuesto a tragar con todo con tal de aprobar unos presupuestos y pasar cuatro años pasándole la patata caliente al siguiente.

Sin pretender alargarme, y en cuanto a la lengua, que muestren estos mentirosos empedernidos algún documento anterior a finales del siglo XIX, donde se hable de lengua catalana... ¡ninguno!, en todo caso se oirá el término lemosín o llemosí (*Formación de los apellidos lemosines*, José Martínez Aloy, 1881) en cambio sí que encontraremos gramáticas propias en Valencia y Baleares ¡fíjense qué cosas!



En 1521 Carlos I nombró Virrey de Cataluña al Arzobispo de Tarragona, Pedro Folch de Cardona, uniendo Besalú, Vallespir, Perelada, Osona, Ampurias, Urgel y Cerdaña al resto de condados, siendo gobernados juntos por primera vez como región histórica unificada, es decir, por primera vez en la historia, se puede hablar de Cataluña como región, de una Catalunya más o menos tal y como la conocemos hoy día.

Se han pervertido los símbolos, la historia real del condado de Barcelona, ocultando que **Cataluña no existió jamás como estado independiente** y la verdad sobre los perversos y negativos intentos de secesión más recientes, sobre las revueltas de 1640⁵ y el *corpus de sangre*, y que por culpa de las propias autoridades catalanas España perdió los territorios ultrapirenaicos catalanes acusando cínicamente a España y Francia de ello en su nuevo imaginario, en el que hacen catalán incluso a Cristóbal Colón o a la propia cultura de Tartessos remontándose a una *precataluña* en el neolítico o hablando del *impero romano catalán*. Podemos dejar claro y cristalino que del territorio **de lo que hoy es Cataluña no se puede hablar sino es a partir de Carlos I** de España y V de Alemania en 1521⁶.

Los ocho condados de la *Marca Hispánica* tuvieron plena jurisdicción hasta el siglo XV. La única excepción fue el Condado de Barcelona que, por el matrimonio del Conde Ramón Belenguer IV en 1137 con D^a. Petronila de Aragón, quedó entonces incorporado a la Corona de Aragón pero sin variar su condición de condado. Los siete restantes condados (Besalú, Vallespir, Peralada, Ausona, Ampurias, Urgel y Cerdanya) mantuvieron su independencia hasta 1521, cuando el Rey de España Carlos I nombró Virrey de Cataluña al Arzobispo de Tarragona, don Pedro Folch de Cardona. Por lo tanto Cataluña no existió como región hasta esa fecha y, por lo tanto, no pudo actuar nunca antes como entidad histórica unificada.

Los territorios españoles del otro lado del Pirineo se perderían tras la Paz de los Pirineos de 7 de noviembre de 1659, poniendo fin a la guerra iniciada en 1635. En la guerra con Francia las autoridades catalanas se negaron a dar las aportación

⁵ Cataluña entre la historia, la ficción, Guatemala y Guatepeor. 1640 y 1714, fechas a recordar:

<http://www.lespiadigital.com/index.php/informes/2355-cataluna-entre-la-historia-la-ficcion-guatemala-y-guatepeor>

⁶ CRESPO-FRANCÉS, José Antonio: *DESMONTANDO QUIMERAS Y ROMPIENDO MITOS: LA VERDADERA HISTORIA DE LOS PALOS DE ARAGÓN, MAL LLAMADAS BARRAS DE CATALUÑA*, publicado el 20 de noviembre de 2012:

<http://www.lespiadigital.com/index.php/informes/1133-desmontando-quimeras-y-rompiendo-mitos-la-verdadera-historia-de-la-bandera-de-aragon>

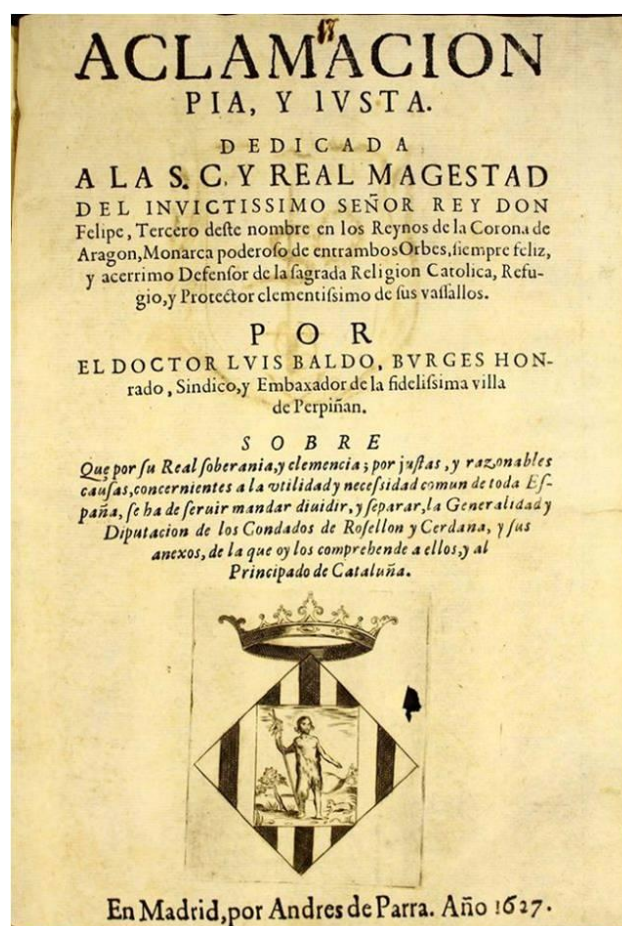
humanas necesarias para la defensa dictadas por la Unión de Armas, 1626, dejadez que tuvo como consecuencia la pérdida de esos territorios que siguieron sintiéndose españoles hasta su total represión por Francia. Hoy en la web de un partido separatista juzgado por corrupción se dice que se perdió por culpa de la torpeza de Castilla frente a Francia.

La historia se repite. Igual que hoy el Valle de Aran manifiesta su voluntad de no querer formar parte de una Cataluña independiente, en el siglo XVII eran las comarcas transpirenaicas del Rosellón, todavía pertenecientes a la Corona española y dentro de Cataluña, las que expresaban su voluntad de no querer formar parte de Cataluña pero sí de España. El motivo principal no era otro que la voracidad fiscal de la Generalidad catalana de la época, cuyos miembros cobraban elevados impuestos a los ciudadanos y autoridades rosellonesas, llevándose sus recursos a Barcelona. Esta situación obligaba a la Corona a aportar importantes cantidades de dinero de los contribuyentes de Castilla para financiar a las tropas que debían proteger aquella estratégica zona de las ambiciones francesas.

Esta fue la causa por la que en 1627 las autoridades locales de las comarcas del Rosellón trasladaron a la Corte de Madrid un extenso "*Memorial*" de más de 100 páginas pidiendo respetuosamente al rey Felipe IV, que el Rosellón se constituyera como un reino aparte separado de Cataluña pero dentro de la Monarquía Hispánica. Las autoridades del Rosellón manifestaban en el escrito su lealtad a España y su voluntad de sostener financieramente a las tropas castellananas que les protegían, cosa que en aquel momento no podían hacer al llevarse Barcelona los impuestos de la zona. Los roselloneses percibían la deslealtad de aquella Generalidad que unos pocos años más tarde se sublevaría contra España, uniéndose a Francia. El resultado final de la actitud egoísta y desleal de la Generalidad fue la pérdida definitiva de las comarcas transpirenaicas, perdiéndose así para siempre la unidad de Cataluña y el 20% de su territorio a partir de 1659. En 1642 los franceses habían conquistado la zona pese a la heroica defensa de los habitantes de Perpiñán que lucharon por su españolidad pero la sublevación del resto de Cataluña impidió a Castilla defender con eficacia el territorio del ataque francés.

El historiador británico John Elliott, conocedor de la historia de España de aquel momento y por lo tanto de Cataluña, señala que las autoridades de la Generalidad de aquel tiempo eran famosas por su corrupción y por apropiarse en buena parte de los impuestos que cobraban.

A pesar de los 800 años de evolución de la lengua valenciana, a finales del siglo XIX, comenzaron los primeros intentos de anexión de la lengua valenciana por parte del nacionalismo pancatalanista, se llegaron hasta a falsear documentos históricos, como la traducción falseada de Antonio Bofarull del "*Llibre de Repartiment del Regne de València*" para inventarse los nombres de familias "catalanas". Estos intentos, deben su origen a la riqueza de esta lengua y sobre todo al interés del pancatalanismo de poseer un Siglo de Oro y una Biblia traducida a su idioma, que en realidad está traducida al valenciano.



En 1627, el Rosellón pidió al Rey separarse de Cataluña "por amor a España".

En el siglo XIX la burguesía catalana afrancesa su lengua distanciándola de la valenciana, y Prat de la Riba en 1906 encarga al ingeniero industrial Pompeyo Fabra la fabricación de la lengua catalana. En 1912 se publica la primera gramática catalana independiente de la valenciana, mezcla de arcaísmos, valencianismos, galicismos y palabras inventadas por Fabra. La pretensión de imponer esta jerga o esperanto catalán a valencianos y mallorquines para amalgamarlos en el aberrante ente de los "países catalanes", responde a un chauvinista, práctico y poco romántico deseo catalán de dominar esas dos regiones que acaparan el treinta y cinco por cien de la riqueza española. Por eso dentro de un concienzudo fenómeno de etnogénesis se está creando una nueva historia, una nueva literatura, para dar carta de naturaleza cultural a la nueva nacionalidad catalana carente de todo ello. Es lógico que valencianos y mallorquines por poco que conozcan su historia se opongan en redondo a este invento de absorción imperialista pancatalanista.

La configuración final de la lengua *lemosina* se consolidaría como catalana con la "Renaixença" del siglo XIX, es decir cuatro siglos después del siglo de Oro de la Lengua Valenciana (siglo XV). Precisamente los condados del norte de Valencia al no tener una lengua propia común usaron en sus documentos oficiales el latín y no el catalán que no existía. En esa Renaixença se fabrica otro mito que es el barrio gótico de Barcelona pues buena parte de esas hermosas construcciones no son puramente medievales, sino que su origen o su aspecto actual se remonta al siglo XIX y, en muchos casos, incluso a mediados del XX, dentro de un plan decidido de modificación de la fisionomía arquitectónica del centro histórico de la ciudad

condal para situarla en el mapa del turismo internacional, al tiempo que la burguesía daba forma a una “arquitectura nacional catalana” que sirviera para otorgar signos de identificación colectiva.

Más de 100 años construyendo una ensoñación sin nadie enfrente que hable claro.

¿Es posible?... por favor que no me vengan políticos a hablar ni dar lecciones de patriotismo, solo se puede luchar por algo que se ama, solo se puede amar algo que se respeta, y para respetar algo ha de ser conocido, y por la pruebas que dan nuestros doctos políticos sobre el número de naciones que ven o sobre los encajes y hechos diferenciales me echo a temblar cuando manosean la palabra patriotismo.

BIBLIOGRAFÍA

Elliott, John H.: *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, 2ª edición, Siglo XXI Editores.

Kamen, Henry: *España y Cataluña: Historia de una pasión*, La Esfera de los Libros, 2014.

Campos Asensi, Jorge: *El mallorquín, el menorquín e ibicenco no es catalán*, Fundación Círculo Balear,

<http://www.circulobalear.com/222-el-mallorquin-menorquin-e-ibicenco-no-es-catalan>

Caurín, Salvador: *Los primeros testimonios del romance arábigo valenciano*.

<http://salvadorcaurin.blogspot.es/tags/valencia/>

Crespo-Francés, José Antonio: *Desmontando quimeras y rompiendo mitos: la verdadera historia de los palos de Aragón, mal llamadas barras de Cataluña*.

<http://www.lespiadigital.com/images/stories/Documentos/rompiendo%20quimeras%20y%20mitos.pdf>

Crespo-Francés, José Antonio: *Desmontando quimeras y rompiendo mitos: la verdadera historia de los palos de Aragón, mal llamadas barras de Cataluña*, publicado el 20 de noviembre de 2012:

<http://www.lespiadigital.com/index.php/informes/1133-desmontando-quimeras-y-rompiendo-mitos-la-verdadera-historia-de-la-bandera-de-aragon>

Crespo-Francés, José Antonio: *Cataluña entre la historia, la ficción, Guatemala y Guatepeor. 1640 y 1714, fechas a recordar*:

<http://www.lespiadigital.com/index.php/informes/2355-cataluna-entre-la-historia-la-ficcion-guatemala-y-guatepeor>

Crespo-Francés, José Antonio: *Etnogénesis, Fraude y Mentira: ¿Para cuándo una Ley de la Mentira Histórica? (1)*

<https://lapaseata.net/2017/08/23/mentira-historica-catalan/>

Crespo-Francés, José Antonio: *Del archivero Bofarull al nacional separatismo: Los falsarios de la historia*.

Etnogénesis, fraude y mentiras lingüísticas (2)

<https://lapaseata.net/tag/prospero-de-bofarull-i-mascaro/>

Crespo-Francés, José Antonio: *Etnogénesis, Fraude y Mentira ¿Para cuándo una Ley de la Mentira Histórica? La dictadura “nazionalista” (y 3)*

<https://lapaseata.net/2017/08/25/ley-mentira-historica/>

El Principado de Cataluña contra la secesión (Historia y humor)

<https://citafalsa.com/2016/12/08/el-principado-de-cataluna-contr-la-secesion-historia-y-humor/>

Idioma valenciano, origen del valenciano.

<http://www.idiomavalenciano.com/origen-del-valenciano.html>

Lapesa, Rafael: *Historia de la Lengua Española*.

<https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2012/04/rafael-lapesa-historia-de-la-lengua-espanola.pdf>

Mourelle de Lema, Manuel: Valenciano y catalán

<https://linz.march.es/documento.asp?reg=r-64031>

Torcuato Luca de Tena de la RAE ABC, 22 de abril de 1978

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1978/06/24/003.html>

Vidal César: *El dialecto catalán es una mezcla de provenzal arcaico y lengua valenciana clásica*.

<https://www.youtube.com/watch?v=iqZR6vIOWFc>

Villalobos, Juan: *La historia de la señora valenciana en los documentos históricos*.

http://www.aulamilitar.com/LA_HISTORIA_DE_LA_SENYERA_VALENCIANA_EN_LOS_DOCUMENTOS_HISTORICOS.pdf